

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL PROVINCIAL DEL PERSONAL DEL SEAF/PPO DE BURGOS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas del día 4 del mes de abril de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical Provincial del Personal del SEAF/PPO de Burgos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios del SEAF/PPO y personal contratado que lo sea, en régimen de derecho administrativo y no laboral, siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael Ramos Sendino, don Miguel González Rilo, don Manuel Medina Torres, don Enrique Izquierdo Pérez, doña Isabel Albarcellos Zamorano y otros.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Pedro Martín Castello y Diego Cañas Vilches, con últimos domicilios conocidos en Francisco Silveira, 19, de Madrid, y Anselmo Clavé, 43, de Mollet del Vallés (Barcelona), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 10 de abril de 1978 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 480/78, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.671-E.

Desconociéndose el actual paradero de Diego Cañas Vilches, con último domicilio conocido en Anselmo Clavé, 43, de Mollet del Vallés (Barcelona), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 10 de abril de 1978 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 480/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, ad-

virtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.672-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Subdirección General de Medios de Comunicación

SECCION DE EMPRESAS PERIODISTICAS

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Unión de Empresas Siderúrgicas» (UNESID), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Unión de Empresas Siderúrgicas» (UNESID).

Domicilio: Calle Castelló, número 128, Madrid.

Organo rector: Director general, don Luis Guereca Tosantos; Subdirector general, don Adolfo Iranzo González; Secretario general, don Rafael Cereceda García.

Título de la publicación: «Unesid».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: UNE-A4.

Número de páginas: De 100 a 120.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Organo de difusión de temas de carácter siderúrgico para información de las Empresas asociadas a «Unesid» y personas relacionadas con el sector Siderúrgico. Comprenderá los temas siderúrgicos.

Director: Don Adolfo Iranzo González (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Subdirector general.—2.166-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Codipres, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan exami-

nar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Codipres, S. A.».

Domicilio: Calle Diego de León, 16, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Miguel Armisén de Elorriaga; Consejero Delegado, don Francisco Díez Aparicio; Secretario, don Andrés Palomares Alcalá.

Capital social: 100.000 pesetas (prevista ampliación hasta 1.000.000 de pesetas).

Título de la publicación: «La Mujer Española».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 X 310.

Número de páginas: 68.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 60.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Cubrir el vacío existente en las publicaciones sobre modas y temas de la mujer, en cuanto a la moda española, noticias de interés para la mujer española y, en general, sobre la actualidad española. Comprenderá los temas de: Modas, belleza, cosmética, actualidad, temas orientativos y de información general para la mujer.

Director: Don Ricardo Lizcano Cenjor (R. O. P. número 3.187).

Título de la publicación: «Crash (Rompiendo Moldes)».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 190 X 270.

Número de páginas: 68.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Cubrir el ámbito informativo para el hombre joven con lenguaje coloquial popular, dando información de actualidad y crítica basada en la actual concepción democrática de los objetivos sociales de la nación. Comprenderá los temas de: Actualidad, política, economía, laboral, culturales y todos los derivados de los antes descritos, dejando unas páginas para la participación del lector.

Director: Don Andrés Sánchez Díaz (R. O. P. número 6.551).

Título de la publicación: «Sudoeste Express».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 240 X 340.

Número de páginas: 32.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ser vehículo de información local para los pueblos de Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Navalcarnero, Parla, Pinto y Villaviciosa de Odón. Comprenderá temas de: Información general local y nacional, deportes y temas para la mujer.

Director: Don José Antonio Artero Romero (R. O. P. número 5.451).

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Subdirector general.—3.079-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS**

MADRID

Don Fernando Sánchez de la Nieta Mendoza ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana. 990-D.

BANCO DE ESPAÑA

LUGO

Bienes incurso en presunción de abandono que, de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes, se ingresarán en el Tesoro Público, en cumplimiento del Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

Saldos de cuentas corrientes.—Luis Cortón Yáñez: 1.152,18 pesetas. Elvira Saavedra Lorenzo: 2.367,18. Constantino Sampedro Pérez: 3.734,68. Angel Cainzos Novo y Dolores Pereira Leal: 6.617,97. José Ouro Arias, Carmen Vázquez Ouro y Amalia Vázquez Ouro: 13.395,72.

Depósitos de valores.—Número T-29.522, de 2.000 pesetas, en interior, 4 por 100, a favor de Luis Cortón Yáñez. Número T-28.223, de 1.000 pesetas, en amortizable, 4 por 100, a favor de Dolores Flores Rois. Número N-289, de 2.500 pesetas, en amortizable, 3 por 100, a favor de Manuel López Mosquera. Número T-20.220, de 4.200 pesetas, en interior, 4 por 100, a favor de Elvira Saavedra Lorenzo. Número T-25.012, de 5.000 pesetas, en amortizable, 4 por 100, a favor de Constantino Sampedro Pérez. Número T-20.155, de 11.000 pesetas, en interior, 4 por 100, a favor de Angel Cainzos Novo y Dolores Pereira Leal. Número T-19.965, de 18.000 pesetas, en interior, 4 por 100, a favor de José Ouro Arias, Carmen Vázquez Ouro y Amalia Vázquez Ouro.

Lugo, 28 de marzo de 1978.—El Secretario, F. Salgado.—2.798-C.

**BANCO CATALAN DE DESARROLLO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sido sustraídos los certificados de depósito int. trim. B-31.751, B-36.470, B-37.804 y GA-402, con vencimiento en 27 de julio de 1978, 25 de marzo de 1978, 30 de abril de 1978 y 30 de junio de 1978, de pesetas nominales 5.000, 5.000, 5.000 y 5.000, respectivamente, a favor de doña María Luisa Moles Ibáñez, menor de edad, representada por su padre, don Ramón Moles Barrera, se procederá a emitir duplicado de los mismos, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no se ha hecho reclamación a terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 13 de marzo de 1978.—945-D.

**BANCO CATALAN DE DESARROLLO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sido sustraídos los certificados de depósito int. trim. B-31.743, B-36.471, B-38.147 y GA-864, de pesetas nominales, 5.000, 5.000, 5.000 y 15.000 con vencimiento en 27 de julio de 1978, 25 de marzo de 1978, 28 de mayo de 1978 y 31 de julio de 1978, respectivamente, emitidos a favor de don Alvaro Moles Ibáñez, menor de edad, representado por su padre, don Ramón Moles Barrera, se procederá a emitir duplicado del mismo, a los efectos oportunos, si transcurridos el plazo de un mes de la publicación de

este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 13 de marzo de 1978.—846-D.

**BANCO CATALAN DE DESARROLLO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sido extraviados los certificados de depósito int. trim. B.35.038 y B-35.039, de pesetas nominales 250.000 cada uno, con vencimiento en 4 de febrero de 1978, emitidos a favor de don Alejandro Casares Carbonell, se procederá a emitir duplicado del mismo, a los efectos oportunos, si transcurridos el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 13 de marzo de 1978.—847-D.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

MADRID

*Convocatoria a Juntas generales ordinaria
y extraordinaria*

Primero.—El Consejo de Administración de este Banco convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del mes de abril en curso, a las doce de la mañana, en el Palacio de los Deportes (avenida de Felipe II, número 19, de Madrid), en primera convocatoria. Será objeto de dicha Junta general la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1977 y distribución de beneficios.
- 2.º Propuesta de reelección de señores Administradores.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978, así como de Interventores para la aprobación del acta.

Segundo.—El Consejo de Administración de este Banco convoca igualmente a los señores accionistas para la celebración de una Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la anterior, en el mismo local, también en primera convocatoria. Será objeto de dicha Junta general extraordinaria la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de absorción del «Banco Coca, S. A.», por el «Banco Español de Crédito, S. A.», mediante canje de las acciones de «Banco Coca, S. A.», por otras del «Banco Español de Crédito, S. A.», en la siguiente proporción:

- a) Acciones viejas y totalmente desembolsadas de «Banco Coca, S. A.»: Trece de Banesto por cada tres de Banco Coca y cinco pesetas.
- b) Acciones de Banco Coca nuevas desembolsadas solamente en el 25 por 100: Siete acciones de Banesto y 75,2125 pesetas por cada dos de Banco Coca.

- 2.º Ampliación de capital en la cuantía necesaria para llevar a efecto el canje de las acciones de «Banco Coca, S. A.», como consecuencia de la absorción anteriormente referida.

- 3.º Autorización al Consejo de Administración para determinar exactamente el número de acciones a emitir y, por consiguiente, el importe exacto de la ampliación de capital, así como para que lleve a efecto cuantos actos sean necesarios para la ejecución y cumplimiento de los acuerdos de absorción hasta su inscripción en el Registro Mercantil y en los demás que proceda, con designación es-

pecial de los Consejeros facultados para el otorgamiento de las escrituras públicas de fusión.

4.º Autorización expresa al Consejo de Administración para que aplique, en su caso, lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 1.º de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, fraccionando el reembolso de las acciones de los socios que ejerciten su derecho de separación en tres anualidades de igual cuantía cada una, con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

5.º Modificación de los artículos 13 y 16 de los Estatutos con la finalidad de aumentar el número máximo de Consejeros que pueden integrar el Consejo de Administración.

6.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

7.º Renovación, para adaptarla a los acuerdos anteriores, de la autorización de que dispone el Consejo de Administración para ampliar el capital social, al amparo del artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Todos los acuerdos de esta Junta general extraordinaria quedarán condicionados a la aprobación por la Junta general extraordinaria de «Banco Coca, S. A.», de los acuerdos de fusión por absorción correspondientes a los señalados en este orden del día.

Se hace constar que por haberse solicitado los beneficios fiscales establecidos por el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y disposiciones complementarias sobre concentración e integración de Empresas, de acuerdo con la citada Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y en cumplimiento del número 4 de su artículo único, se transcriben los números uno, dos y tres del mismo:

«Uno.—En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

Dos.—Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o si las acciones no tienen cotización oficial en la Bolsa al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma.

En este último supuesto el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio, según valoración real.

Tres.—Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accio-

nistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Tercero.—Tendrán el derecho de asistir a estas Juntas generales todos los señores accionistas que sean titulares de 100 acciones, como mínimo, inscritas a su favor en el Registro correspondiente de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta. Los tenedores de menos de 100 acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esta cifra como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados, siempre que tal agrupación se haga constar por escrito.

En el domicilio social (paseo de la Castellana, número 7, Madrid, Departamento Financiero, planta 7.ª), o en cualquiera de las sucursales de la Sociedad ó de los Bancos de Vitoria, Garriga Nogués y Trelles, podrán los accionistas que tengan derecho de asistencia solicitar la tarjeta de admisión nominativa y personal, en la que constará el número de acciones que poseen y el de votos que les corresponden. Cada 100 acciones tendrán derecho a un voto.

Cada accionista con derecho a voto en la Junta general podrá ser representado por un mandatario con tal de que éste, por su carácter de accionista, tenga derecho de asistencia. El apoderamiento se hará constar tan sólo por la firma de la fórmula impresa al dorso de la tarjeta de admisión a la Junta, expedida por el Banco.

Se hace constar que los accionistas asistentes a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria objeto de esta convocatoria, tanto si asisten personalmente como si lo hacen mediante representación, percibirán una prima de asistencia de 1,50 pesetas por acción.

También se hace constar que todos los acuerdos antecedentes han sido adoptados con la intervención del Letrado asesor del Consejo.

Importante.—Se advierte a los señores accionistas que las Juntas se celebrarán precisamente el día de la primera —y única hasta ahora— convocatoria, ya que se cree fundadamente, en virtud de la prima de asistencia establecida, que asistirá el número de accionistas y capital necesario para ello.

Madrid, 5 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Dosteo Barreiro Mourenza.—1.335-13.

BANCO COCA, S. A.

El Consejo de Administración del «Banco Coca, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de lo establecido en los artículos 50, 58 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 27 de abril de 1978, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de esta Entidad, sito en la calle Generalísimo Franco, número 13, de esta ciudad de Salamanca, y, caso de no reunirse quórum suficiente para la celebración de las mismas, a igual hora del siguiente día y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1977.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1977.

Junta general extraordinaria

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el tiempo transcurrido de 1978 y examen y aprobación, en su caso, del balance general del Banco cerrado el día anterior al de la celebración de la Junta y propuesta de aplicación de los resultados de ese mismo período.

2.º Propuesta de fusión del «Banco Coca, S. A.», con el «Banco Español de Crédito, S. A.», a través de la absorción del primero por éste.

A los accionistas de «Banco Coca, S. A.», se les ofrecerá en canje de sus acciones otras de «Banco Español de Crédito, S. A.», en la siguiente proporción:

a) Acciones viejas y totalmente desembolsadas de «Banco Coca, S. A.»: Trece de Banesto por cada tres de Banco Coca y cinco pesetas.

b) Acciones nuevas desembolsadas solamente en el 25 por 100: Siete acciones de Banesto por cada dos de Banco Coca. El canje de estas últimas se completará con la entrega de 75,2125 pesetas por cada dos acciones de Banco Coca de esta clase.

3.º Autorización al Consejo de Administración para realizar cuantos actos y negocios jurídicos sean precisos para la total ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta, hasta que la fusión quede inscrita en el Registro Mercantil y demás Registros públicos.

4.º Autorización expresa al Consejo de Administración para que aplique, en su caso, lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 1.º de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, fraccionando el reembolso de las acciones de los socios que ejerciten su derecho de separación, en tres anualidades de igual cuantía cada una, con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

5.º Propuesta del Consejo para dejar sin efecto el acuerdo de ampliación de capital que con el número quinto adoptó la Junta general extraordinaria de accionistas de este Banco celebrada el día 24 de mayo de 1977.

6.º Se hace constar que los acuerdos precedentes del Consejo han sido adoptados con intervención del Letrado asesor del mismo. Además, por haberse solicitado los beneficios fiscales establecidos por el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y disposiciones complementarias sobre concentración e integración de Empresas, de acuerdo con la citada Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y en cumplimiento del número 4 de su artículo único, se transcriben a continuación los números uno, dos y tres del mismo:

«Uno.—En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contando también desde la fecha del último anuncio.

Dos.—Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o si las acciones no tienen cotización oficial en la Bolsa al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al

acuerdo de la Junta aprobado por la misma.

En este último supuesto el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio, según valoración real.

La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

Tres.—Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondientes se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

7.º Para tener derecho de asistencia se requiere figurar inscrito en el Libro Registro de acciones del «Banco Coca, S. A.», con cinco días de antelación, al menos, al de la celebración de las Juntas, y podrán hacerse representar en las Juntas generales por otro accionista, mediante escrito dirigido al Presidente del Consejo de Administración.

Salamanca, 5 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Díaz Picazo.—1.334-13.

BANCO ARABE ESPAÑOL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de este Banco, con el asesoramiento en derecho del Letrado asesor y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social, paseo de la Castellana, 39, Madrid, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 1977, a las doce treinta horas, o, en segunda convocatoria, si fuera preciso, tres días más tarde, a la misma hora y en el mismo lugar.

La Junta habrá de examinar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1977.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico correspondiente al año 1977.

3. Distribución de beneficios del año 1977 y remuneración al Consejo de Administración.

4. Ratificación del cese y nombramiento de Consejeros.

5. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

6. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

7. Ratificación del nombramiento de auditores externos.

8. Ruegos y preguntas.

9. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 6 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—3.043-C.

CAJA DE AHORROS DE VALÉNCIA

En cumplimiento de cuanto disponen los artículos 21 y 23 de los Estatutos de esta Entidad, aprobados por el Ministerio de

Economía en 30 de diciembre de 1977, se convoca Asamblea general extraordinaria, que se celebrará en Valencia el día 23 de abril de 1978, en el salón de actos de la Entidad, sito en la calle del Pintor Sorolla, número 8, a las once horas, por primera convocatoria, y en el mismo día y lugar, a las doce horas, por segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Propuesta de la Comisión de Obras Sociales a la Asamblea general, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de los citados Estatutos:

1.1. Aprobación de nuevas obras sociales.

1.2. Aprobación de los presupuestos de obras sociales correspondientes al actual ejercicio.

2. Elección de dos Consejeros censores suplentes para la Comisión Revisora del Balance.

3. Acta de la Asamblea general. Designación de los dos interventores previstos en el párrafo séptimo del artículo 21 de los Estatutos.

En la Secretaría de Obras Sociales de esta Entidad, General Tovar, número 3, estarán, a disposición de los señores Consejeros generales, todos los documentos de los asuntos que integran el orden del día, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Valencia, 31 de marzo de 1978.—El Presidente de la Entidad, Marcelino Alamar Belloch.—3.060-C.

AFRICANA DE COMERCIO, S. A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 19 y concordantes de los Estatutos de la Compañía, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrarse en las oficinas de la sede de la Compañía, en la calle Puerto Escondido, número 7, sexto piso, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria el día 28 de abril de 1978, a las diez horas, y a las once horas, respectivamente, y en segunda convocatoria el día 29 del propio abril, a las diez y once horas, respectivamente, con arreglo a los siguientes

Orden del día para la ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1977 y gestión social.

2. Aplicación de los resultados del ejercicio.

3. Designación de censores de cuentas.

4. Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

5. Ruegos y preguntas.

Orden del día para la extraordinaria

1. Deliberación sobre el futuro de la Sociedad y decisión al respecto.

2. Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Vizcaya Domínguez.—1.071-D.

TALLERES HERNANI, S. A.

HERNANI (GUIPUZCOA)

El Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo número 14 de sus Estatutos, convoca por el presente a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1978, a las doce horas, en su domicilio social, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1977.

Hernani a 1 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.070-D.

ESTACION DE ESQUI DE CERLER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de abril, a las diecinueve horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el día 26 del mismo mes, a la misma hora, con el objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1977.

2.º Aplicación de resultados del indicado ejercicio.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el indicado ejercicio.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 15 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo.—1.065-D.

MAQUINARIA CERES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Alcoy, en el domicilio social, calle de Alicante, números 1 al 7, el próximo día 28 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediera, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, el día 29 de abril, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta anterior.

2. Aprobación de la Memoria, gestión social, cuentas y balance del ejercicio de 1977.

3. Distribución de beneficios.

4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

5. Ruegos y preguntas.

Alcoy, 29 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.064-D.

FINANCIERA VILLABOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 de abril, a las nueve horas, en primera convocatoria, en los locales de la Sociedad, General Rodrigo, número 1, Madrid, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobar la gestión de los Administradores únicos.

2.º Aprobar la Memoria, balance y cuenta de resultados.

3.º Ruegos y preguntas.

Si reunida la Junta en primera convocatoria no existiese el quórum necesario, se reunirá en segunda el día 26 siguiente, a la misma hora y lugar indicados para la primera.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Administrador único.—2.850-C.

ANDRES Y PLASA, S. A.

EL VENDRELL

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el local social el próximo día 27 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 28, a la misma hora y lugar, con el orden del día que sigue:

1.º De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, decidir y resolver sobre los órganos de administración de la Sociedad, designándose en su caso los administradores que en lo sucesivo han de desempeñarlos.

Para la asistencia a dicha Junta se recuerda el cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales.

El Vendrell, a 18 de marzo de 1978.—El Vicepresidente, Rafael Andrés Hernando. 2.871-C.

TEXTIL TORRES, S. A.

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en su domicilio social de Barcelona, calle de Consejo de Ciento, 413, a las dieciocho horas del día 27 de abril de 1978, en primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los Administradores correspondiente al ejercicio de 1977.

2.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

3.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la misma fecha y domicilio a la anunciada en la primera convocatoria, y una vez celebrada la Junta general ordinaria, sobre el siguiente

Orden del día

1.º Estudios y consideración por la Asamblea sobre el capítulo V de la Ley 50/1977, de 14 de noviembre, sobre medidas urgentes de Reforma Fiscal, y Orden ministerial 1320, de 14 de enero de 1978, y complementarias, y, en su caso, adopción de los correspondientes acuerdos.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 31 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Torres Gili—2.874-C.

MANUEL FERNANDEZ, S. A.

JEREZ (ESPAÑA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27 de abril, jueves, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 29 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1977.

2.º Distribución de beneficios del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1977.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas titulares y suplentes.

4.º Propuesta sobre determinadas modificaciones estatutarias.

5.º Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Jerez de la Frontera, 31 de marzo de 1978.—Manuel Fernández, S. A., Presidente.—2.894-C.

MANUEL FERNANDEZ, S. A.

JEREZ (ESPAÑA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27 de abril, jueves, a las catorce horas, en primera convocatoria, o el día 29 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las propuestas de modificaciones estatutarias que afecta a los artículos sexto, séptimo, noveno y decimosexto de los vigentes Estatutos sociales.

Jerez de la Frontera, 31 de marzo de 1978.—Manuel Fernández, S. A., Presidente.—2.893-C.

INDORENTA, S. A.

Primer anuncio de reducción de capital social

Por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de marzo de 1978, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital de la Sociedad en catorce millones de pesetas, con lo que pasará a tener veintiséis millones, en vez de los cuarenta millones que en la actualidad tiene.

Esta reducción se efectuará (una vez cumplidos los trámites legales) mediante la compra por la Sociedad de 14.000 acciones de la propia Sociedad, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, por importe de catorce millones de pesetas, compra que habrá de hacerse a la par, con cargo al capital social, aceptando las ofertas que algunos accionistas han efectuado y que son precisamente de 14.000 acciones.

Lo que se hace constar en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.890-C.

1.º 7-4-1978

SALCAI

S. A. LABORAL CANARIA DE AUTOBUSES INTERURBANOS

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 28 de marzo corriente, y de conformidad con los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Compañía, que tendrá lugar en esta ciudad en el salón de actos de la Sociedad, Viera y Clavijo, 34 y 36, cuarta planta, a las veintidós horas del día 28 de abril del corriente año, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 29 de abril, en el propio lugar indicado, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1977.

2. Acuerdo sobre distribución de beneficios.

3. Designación de dos accionistas censores propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1978.

4. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Según el artículo 20 de los Estatutos tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que representen al menos quince acciones.

Los señores accionistas que deseen agruparse y conferir su representación a uno de ellos deberán hacerlo constar así en comunicación dirigida al Presidente del Consejo de Administración, al menos con cinco días de antelación a la fecha de la Junta. De acuerdo con las comunicaciones recibidas se expedirán las oportunas tar-

jetas de admisión a la Junta, nominativas e intransferibles, en las que se hará constar el número de acciones poseídas y representadas, así como los votos correspondientes.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Guerra Guerra.—3.075-C.

Y. E. C. E., S. A.

Convocatoria para Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Yece, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo establecido en sus Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los salones del hotel «Puerta de Toledo», situado en Puerta de Toledo, número 2, de Madrid, a las diecinueve horas del día 28 de abril de 1978, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del siguiente día 27 de este mismo mes y año, en segunda convocatoria, y, en todo caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1977, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

El acuerdo del Consejo ha sido tomado con la intervención del Letrado Asesor.

Madrid, 5 de abril de 1978.—Por orden del señor Presidente del Consejo de Administración, el Gerente de la Sociedad, Siro Díaz Díaz.—3.047-C.

LASICAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, calle Miguel Ángel, número 23, Madrid, el próximo día 24 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25 de abril, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1977.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año 1977.

3. Renovación del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1978.

5. Ruegos y preguntas.

En Madrid a 6 de abril de 1978.—3.078-C

MARINO GOÑI, S. A.

ZARAGOZA

Convocatoria a Junta

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 del presente mes de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social de avenida Cataluña, números 88-91, Zaragoza, y en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance, inventario, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1977.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1977.

3.º Reelección de Consejeros.

4.º Propuesta de ampliación de capital social.

5.º Propuesta de modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales para adaptarlo a la cifra de capital y número de acciones a las que se deriven de la ampliación del capital, en caso de ser aprobada por la Junta.

6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978.

7.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Zaragoza, 4 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—1.127-D.

CONSORCIO HISPANO ARABIGO, S. A.

Junta general extraordinaria

A tenor de lo dispuesto en el artículo 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, celebrada en segunda convocatoria el día 24 de febrero de 1978, se adoptó por unanimidad el acuerdo de declarar disuelta y liquidada la Sociedad, aprobándose como balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	91.087,41
Resultados ejercicios anteriores	2.610.907,65
Pérdidas en liquidación Sociedad	4.896.036,94
Suma Activo	7.548.842,—
Pasivo:	
Capital social	500.000,—
Gastos a pagar	86.000,—
Aportación complem. de los socios en la liquidación	6.962.842,—
Suma Pasivo	7.548.842,—

Madrid, 29 de marzo de 1978.—El Consejero Secretario, Jesús Velasco Llorente. 3.041-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por no haberse solicitado hasta la fecha suficiente número de tarjetas de asistencia no es posible celebrar, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria. En consecuencia la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día 13 de abril, a las doce horas, en el Teatro Alvarez Quintero, calle Laraña, número 2.

Sevilla, 6 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—1.336-14.

SPANISH MARKET, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con la resolución adoptada por el Consejo de Administración de «Spanish Market, S. A.», en su reunión del 28 de marzo de 1978, por el presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar el próximo día 28 de abril del año en cur-

so, en su sede social, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
2. Aprobación de aumento de capital de la Sociedad.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—3.054-C.

**COMPANIA AUXILIAR DEL PUERTO,
SOCIEDAD ANONIMA**

(CAPSA)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 14.4.º y concordantes de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril del corriente año, a las doce horas, en el domicilio social, sito en el muelle de Ribera, s/n., del puerto de esta ciudad, y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio económico de 1977, para su aprobación o reprobación.

Segundo.—Legalización de los resultados económicos del ejercicio de 1977.

Tercero.—Elección de cinco Consejeros, por renovación estatutaria.

Cuarto.—Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración. «Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación, S. A.» (AUCONA), Angel Cruz Fernández.—3.035-C.

**COMPANIA AUXILIAR DEL PUERTO,
SOCIEDAD ANONIMA**

(CAPSA)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria a Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 14.4.º y concordantes de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de abril del corriente año, a las doce treinta horas, en el domicilio social, sito en el muelle de Ribera, s/n., del puerto de esta capital, y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital y modificación de los artículos 4.º y 15 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración. «Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación, S. A.» (AUCONA); representada por Angel Cruz Fernández. 3.036-C.

DIDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente, día 27, a la misma hora, en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (calle Mallorca, número 283), para deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

1. Ampliación del capital social y consiguiente modificación estatutaria.
2. Cese y nombramiento de Consejeros y determinación de su número dentro de los límites estatutarios.

Barcelona, 3 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Roda Pérez.—3.038-C.

MERCATENERIFE, S. A.

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTOS DE TENERIFE,
SOCIEDAD ANONIMA**

Concurso de instalaciones eléctricas

Se convoca concurso entre las Empresas españolas para la adjudicación de las obras antes citadas.

Las bases del concurso estarán a disposición de las Empresas interesadas, a partir del día 10 de abril de 1978, para ser consultadas en:

— Domicilio social de «Mercatenerife», calle Emilio Calzadilla, número 1, 2.º, C, Tenerife.

— Oficinas de la Empresa Nacional «Mercasa», paseo de La Habana, número 101, Madrid-16.

La presentación de ofertas debe realizarse en el antedicho domicilio social de «Mercatenerife», hasta las once horas del día 12 de mayo de 1978, quedando a cuenta del adjudicatario el pago del importe de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—P. D., el Director-Gerente, Angel Fernández-Escalante.—3.055-C.

ALIANZA MEDICA GADITANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las veinte horas del día 25 de abril de 1978, y en segunda, si procede, a la misma hora del día siguiente, en su domicilio social de Condesa Villafuente Bermeja, número 7, bajo.

En la Junta se tratará de la gestión de venta de acciones y estudio sobre ampliación de capital.

Cádiz, 5 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Goenechea Alday.—3.066-C.

**F. C. METROPOLITANO
DE BARCELONA, S. A.**

(Sociedad privada municipal)

El próximo día 25 del corriente mes de abril, a las diez horas, se procederá, en las dependencias de esta Sociedad, sitas en la calle Badal, números 113-119 (Barcelona-14), al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar de las emisiones de 1968, 1970 y 1973.

Barcelona, 4 de abril de 1978.—El Consejero-Delegado.—1.331-12.

**TRANSPORTES EXPORTACION
NARANJA, S. A.**

(T. E. N. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 27 del presente mes de abril,

a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en segunda, a la misma hora del día 28, en el domicilio social, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976-1977 y nombramiento de censores de cuentas.

Valencia, 4 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.125-D.

MEDECA-VIÑAS, S. A.

FOGAS DE TORDERA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de abril corriente, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital social, con la subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 2.º Distribución de un dividendo a cuenta con cargo a los beneficios del ejercicio de 1977.
- 3.º Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Fogás de Tordera, 4 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—3.070-C.

**OBRAS Y ARRENDAMIENTOS URBANOS
DE GRANADA, S. A.**

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, plaza de los Campos número 4, 2.º, Granada, el próximo día 28 de abril, a las cinco horas de su tarde, en primera convocatoria, y, en caso necesario, al día siguiente, 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables del ejercicio de 1977.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978.

3.º Nombramiento de Consejeros en las vacantes producidas al día 31 de diciembre de 1977.

4.º Autorización al Consejo de Administración para que, en la fecha que estime conveniente, acuerde el reparto de los beneficios del ejercicio de 1977, así como el dividendo a abonar a las acciones de la Compañía.

5.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a dicha Junta general es condición indispensable acreditar la condición de accionista, para lo que se entregará a cada uno de éstos una tarjeta de asistencia, que deberá recoger en estas oficinas cualquier día laborable, excepto sábados, de cuatro a seis de la tarde, y hasta cinco días antes de su celebración, previa presentación de las acciones que posean o póliza de las mismas, y para los que las tengan depositadas en Bancos o Cajas de Ahorros, carta de éstos en la que se haga constar el número de acciones que poseen.

Granada, 3 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.128-D.

OPTICA DE JENA PARA ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, para ser celebrada en el domicilio social, calle Aribau, número 231, Barcelona, a las diecisiete horas del día 21 de abril del corriente año, en primera convocatoria y,

en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen de la actuación del Consejo de Administración y, en su caso, ratificación y aprobación de su gestión.

2.º Examen de las actas de la Junta general celebrada en el domicilio social en las fechas 28 de junio de 1974, 30 de junio de 1975, 29 de junio de 1976 y 1 de julio de 1977, relativas a la respectiva aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos, correspondientes a los ejercicios de 1973, 1974, 1975 y 1976 y, en su caso, en lo menester, ratificación de las mismas.

3.º Reestructuración, en su caso, del Consejo de Administración de la Sociedad y nombramientos que se estimen pertinentes.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley y los Estatutos sociales para la asistencia a la Junta general.

Barcelona, 30 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.037-C.

CONDEPOLS. S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con los preceptos legales y Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Condepols, S. A.», para las dieciocho horas del día 27 de abril de 1978, en primera convocatoria, y para las dieciocho horas del día 28 del mismo mes en segunda convocatoria, siendo el lugar de reunión en el domicilio social de Alcalá la Real, carretera de Montefrío, s/n.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977.

2.º Aprobación de la gestión social de Administradores.

3.º Nombramiento de consejeros, en su caso.

4.º Reección de consejeros, en su caso.

5.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores del acta de sesión.

6.º Ruegos y preguntas.

En la adopción del acuerdo de convocatoria ha sido oído el Letrado asesor don Miguel Angulo Rodríguez, inscrito con el número 3 en el Registro del Ilustre Colegio de Abogados de Granada.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, podrán asistir a la Junta los

titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y expresadas en el artículo 21 de los Estatutos.

Granada, 1 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rojas Rojas.—2.995-C.

UNION CAPITALIZADORA

Títulos procedentes de «Unión Capitalizadora»

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de marzo de 1978:

V N R N Q P P S L D A E
W L M J A C H I I V C G O

Madrid, 20 de marzo de 1978.—Luis Monzó Lasala.—2.814-C.

TALLERES ARRARTE, S. A.

Se hace público, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 153 de la Ley Especial de Sociedades Anónimas, que «Talleres Arrarte, S. A.», domiciliada en Pasajes de San Juan (Guipúzcoa), ha sido disuelta en virtud de acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social, el día 15 de diciembre de 1977.

Pasajes de San Juan, 4 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—784-D.

URALITA, S. A.

Intereses de obligaciones hipotecarias convertibles, emisión 30 de abril de 1977

A partir del día 30 del próximo mes de abril se procederá al pago del cupón número 2, a razón de 50 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, Madrid, y en las oficinas de las siguientes Entidades:

Banca March.
Banco de Progreso.
Banco Central.
Banco Popular Español.
Banco de Santander.
Banco de Bilbao.
Banco Intercontinental Español.
Banco Hispano Americano.
Banco General del Comercio y la Industria.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—2.774-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE PROMOCIONES PEDAGOGICAS Y CULTURALES

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Serra Campdelacrú, s/n número, de Vic (Barcelona), bajo el siguiente orden de día:

1.º Disolución de la Sociedad.
2.º Nombramiento de liquidadores.
3.º Normas y plazos para efectuar la liquidación.

La Junta se celebrará en primera convocatoria, el día 11 de mayo de 1978, a las veinte horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de mayo, a la misma hora.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, los accionistas que no concurren personalmente a la Junta podrán hacerse representar en ella por otra persona física que sea accionista de la Compañía, o por su respectivo cónyuge, aunque no sea accionista de la Sociedad, por carta dirigida al Presidente.

Vic, 15 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pladelasala Orri.—1.156-3.

FIESTA ANDALUZA, S. A.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en el paseo del Ingeniero Gabriel Roca, número 13, 8.º, Palma de Mallorca, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 1978, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977.

2.º Aprobación de la gestión social desarrollada por la Presidencia y Gerencia en el ejercicio de 1977.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se realizará en segunda, en el mismo domicilio social, a las once horas del día siguiente, 20 de junio de 1978, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1978.—«Fiesta Andaluza, S. A.»—El Secretario, José Ferré Ferré.—V.º B.º: El Presidente, Pedro Salas Garau.—2.793-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptes.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptes

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.
- Quosco de Alcalá-Felipe II.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).